

RESOLUCIÓN NÚMERO 1671 DE 2023
(01 DE NOVIEMBRE DE 2023)

“Por la cual se declaran los(as) representantes electos(as) de los(as) profesores(as) ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP de la Universidad del Tolima”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 17 del Acuerdo No. 033 del 2020, artículos 31 y 32 del Acuerdo No. 042 de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución número 1211 del 22 de agosto de 2023, se convocó la elección de los(as) representantes de los(as) profesores ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP de la Universidad.

Que mediante resolución de Rectoría número 1339 del 6 de septiembre de 2023 se modificó el cronograma del proceso de elección de los(as) representantes de los(as) profesores ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP de la Universidad, en aras de garantizar una mayor participación de profesores, debido a que el Comité cuenta con dos plazas de representación.

Que, de acuerdo a las fechas y horarios establecidos mediante cronograma, el día 20 de octubre de 2023 se llevó a cabo el proceso de elección virtual de representantes de los(as) profesores ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.

Que mediante resolución de Rectoría número 1597 de fecha 23 de octubre de 2023, se publicaron los resultados del proceso de elección a la representación de los profesores(as) ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.

Que la Secretaría General garantizó los tiempos para la reclamación a los resultados de la elección, en los cuales no hubo reclamación al acto administrativo.

Que el artículo 32 del acuerdo del Consejo Superior número 042 de 2020, expresa que se declararán electos los candidatos principal y suplente que obtengan el mayor número de votos del respectivo cuerpo electoral.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo primero (1) del acuerdo del Consejo Superior número 003 de 2002 los representantes de los profesores al Comité Interno de Asignación y reconocimiento de Puntaje tendrá un periodo de dos (2) años.

Que mediante oficio 1.1 SG-353 de fecha 30 de octubre de 2023, la Secretaría General remitió los resultados definitivos de la elección llevada a cabo el día 20 de octubre de 2023, de la representación de los profesores(as) ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar la elección de los(as) representantes de los(as) profesores ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP, por un periodo de dos (2) años, así:

COMITÉ INTERNO ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO PUNTAJE

Gilberto Enrique Parada - Principal

Liliana Francis Turner - Principal

Elsa María Ortiz Casallas – Suplente

RESOLUCIÓN NÚMERO 1671 DE 2023
(01 DE NOVIEMBRE DE 2023)

“Por la cual se declaran los(as) representantes electos(as) de los(as) profesores(as) ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP de la Universidad del Tolima”

ARTÍCULO TERCERO. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO. Los representantes electos deberán hacer juramento en cada uno de sus cuerpos colegiados.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Ibagué, el 01 de noviembre de 2023.

EL RECTOR,


PDS-T-2023-2257
OMAR A. MEJÍA PATINO



ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
Secretaría General



ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCÍA
Asesora Jurídica

Andrea Julieth Tamayo Gamba /Secretaría General

¡Construimos la universidad que soñamos!